



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



**Fondo
Adaptación**



BOLETÍN DE PRENSA

GRUPO DE COMUNICACIONES



COLOMBIA ESTRENARÁ ESTUDIO DE SUS CUENCAS HIDROGRÁFICAS

- *La protocolización de un convenio entre el Fondo de Adaptación y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible permitirá por primera vez la actualización y estructuración de la cartografía básica en 135 cuencas hidrográficas, a escala 1:25.000.*
- *Este insumo es primordial para formular los Planes de Ordenación y manejo Ambiental en las 26 millones de hectáreas afectadas por el Fenómeno de la Niña.*
- *"El convenio tiene una inversión que supera los 9 mil millones de pesos y prepara a Colombia para enfrentar el cambio climático", destaca la gerente del Fondo Adaptación, Carmen Arévalo Correa.*

Contacto de prensa

Lily Montes Jefe de Prensa **Fondo Adaptación**
3153088530 – 5082054 Ext. 129

Juan Pablo Machado – Jefe de Prensa **IGAC**
311 2236970 – 3694000 Ext. 4465



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Fondo
Adaptación



BOLETÍN DE PRENSA

GRUPO DE COMUNICACIONES

- *"Veinticuatro departamentos tendrán una información cartográfica precisa y de calidad para la ordenación y preserva de sus cuencas hidrográficas", afirma el Director General del IGAC, Juan Antonio Nieto Escalante.*

Bogotá, D.C., Marzo 10 de 2014.- La Gerente del Fondo Adaptación, Carmen Arévalo Correa, y el Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Juan Antonio Nieto Escalante, firmaron el acta de inicio del convenio interadministrativo 003 de 2014, que permitirá realizar por primera vez en Colombia una cartografía oficial (mapas a escala 1:25.000) de 135 cuencas hidrográficas en el territorio nacional, que es un insumo primordial para formular los Planes de Ordenación Ambiental en las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011.

Los estudios permitirán al Fondo Adaptación y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, trabajar en el manejo de las 135 cuencas hidrográficas como unidad de análisis para determinar qué pasó en las 26 millones de hectáreas afectadas por el fenómeno natural durante 2010-2011 y en la actualidad, establecer cómo se desarrollan todas las actividades en esas zonas con el objetivo de prevenir nuevas condiciones de riesgo.

"Estamos transformando la peor tragedia invernal que ha tenido Colombia en una oportunidad para adaptarla al cambio climático. Este estudio generará los conocimientos que nos permitan mitigar el riesgo generado por el Fenómeno de la Niña", indicó Arévalo Correa.

El IGAC realizará a partir de la fecha de la firma la actualización y estructuración de la cartografía básica a escala 1:25.000, así como la generación de ortoimágenes (varias imágenes unidas) satelitales y ópticas mediante SPOT, Rapideye y de radar GEOSAR en las áreas de influencia de las cuencas hidrográficas.

"El país no cuenta con información de cartografía básica oficial vectorial en formato digital a escala 1:25.000 para todas las áreas de influencia de las cuencas priorizadas por el gobierno, lo que hace necesario su elaboración para cumplir con las disposiciones de Ley y, de esta manera, con los requerimientos necesarios para la formulación y actualización de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) de las áreas afectadas por el Fenómeno de la Niña en el periodo 2010-2011", indicó Nieto Escalante.

Contacto de prensa

Lily Montes Jefe de Prensa Fondo Adaptación
3153088530 – 5082054 Ext. 129

Juan Pablo Machado – Jefe de Prensa IGAC
311 2236970 – 3694000 Ext. 4465



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



**Fondo
Adaptación**



BOLETÍN DE PRENSA

GRUPO DE COMUNICACIONES

La Gerente del Fondo Adaptación y el Director General del IGAC revelaron que la inversión supera los 9 mil millones de pesos y hace parte de la dotación de conocimiento y tecnología que también servirá para el Sistema de Alertas Tempranas que se implementa en el país.

“Es volver a darle a los colombianos lugares seguros donde vivir, con condiciones de vida estables en el territorio nacional que es el objetivo del gobierno nacional”, puntualizó Carmen Arévalo.

El gobierno nacional, para conservar y hacer uso sostenible del recurso hídrico, estableció las fases para el desarrollo de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) mediante el decreto 1640 de 2012. La ordenación de la cuenca planifica el uso y manejo coordinado de los recursos naturales renovables para mantener y establecer el equilibrio entre el aprovechamiento social-económico y la conservación de la estructura física de la cuenca en función del recurso.

Contacto de prensa

Lily Montes Jefe de Prensa **Fondo Adaptación**
3153088530 – 5082054 Ext. 129

Juan Pablo Machado – Jefe de Prensa **IGAC**
311 2236970 – 3694000 Ext. 4465